

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	464389
Número de orden de compra a modificar:	150220

Entidad compradora:	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
Nombre del solicitante:	Duban Alirio Vanegas Figueroa
Proveedor:	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-15 16:52:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-15	2025-10-24

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146541	MOBILIARIOS 2025	CDP-3825	CDP	3825

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU	20.0	Unidad	430500.00	CDP-3825	8610000.00

2	GSF01 - JUEGO DE OLLAS CALDERO 18-26CM X 5 ALF	6.0	Unidad	165900.00	CDP-3825	995400.00
3	GSF01 - BALON MICROFUTSAL-SPG	3.0	Unidad	77880.00	CDP-3825	233640.00
4	GSF01 - BALON DE VOLEIBOL SPG	3.0	Unidad	75717.00	CDP-3825	227151.00

Total Orden de Compra Actual:	10,066,191.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	10,066,191.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	10,066,191.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la comunicación GS-2025-044368-DEGUV, firmada por el supervisor de la orden de compra, así mismo la solicitud de prórroga realizada por el contratista mediante correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2025, en la cual solicita ampliar el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 24 de octubre de 2025.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Cr. Gonzalo Esteban Blanco
Documento: 13.717.854 de Bucaramanga - Santander

**JAIME
BELTRAN
URIBE**

Firmado digitalmente
por JAIME BELTRAN
URIBE
Fecha: 2025.10.17
15:14:03 -05'00'

Firma de proveedor
Nombre: Jaime Beltran Uribe
Documento: 10.125.834

Fw: SOLICITUD DE PRÓRROGA OC 150220 - Guaviare - Departamento de Policía

Desde FABIO ANDRES RODRIGUEZ LONDOÑO <fabio.rodriguez3977@correo.policia.gov.co>

Fecha Mié 15/10/2025 4:02 PM

Para DEGUV OFCON <deguv.ofcon@policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **fabio.rodriguez3977@correo.policia.gov.co**

Obtener Outlook para iOS

De: Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>

Enviado: Wednesday, October 15, 2025 3:48:39 PM

Para: FABIO ANDRES RODRIGUEZ LONDOÑO <fabio.rodriguez3977@correo.policia.gov.co>; DIDIER ALEJANDRO BUSTOS GIRALDO <didier.bustos2694@correo.policia.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA OC 150220 - Guaviare - Departamento de Policía

Señores:

Guaviare - Departamento de Policía

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato No. 150220

¡Extendemos un respetuoso saludo!

Nos permitimos solicitar formalmente una prórroga al plazo de entrega establecido para los productos de la orden de compra en mención, debido a ajustes logísticos y productivos que han extendido el cronograma inicialmente previsto. Estos tiempos adicionales han sido necesarios para garantizar la entrega bajo los estándares de calidad requeridos por la entidad.

Situación presentada:

En este momento los elementos se encuentran en transporte comercial con la transportadora ENCO EXPRESS camino hacia la entidad bajo la guía No 8915962 desde el día 11 de octubre, sin embargo y lamentablemente, el proceso logístico y las variables propias del transporte terrestre escapan a nuestro control una vez el envío ha sido entregado a la transportadora, por lo que agradecemos su comprensión frente a esta situación.

A pesar de las gestiones adelantadas, esta situación afecta el cumplimiento dentro del plazo original. Por ello, de forma preventiva y respetuosa, solicitamos su apoyo con la **ampliación del plazo de entrega**.

Aprovechamos esta comunicación para ofrecer **sinceras disculpas**, pues entendemos que este tipo de solicitudes pueden generar reprocesos tanto documentales como operativos al interior de la entidad, así como cargas adicionales para el equipo humano responsable del seguimiento contractual. Valoramos profundamente su trabajo y agradecemos su comprensión frente a esta situación particular.

Nuestro equipo continúa priorizando esta entrega y trabaja activamente para concretarla en el menor tiempo posible.

Fecha de entrega estimada: octubre 24

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento riguroso de las obligaciones adquiridas, así como nuestra disposición para mantener una comunicación fluida y transparente durante todo el proceso.

Esta solicitud tiene plena validez amparada en la ley 527 de 1999 en virtud del principio de equivalencia funcional como mensaje de datos por medios electrónicos y no requiere ser enviada en formato adjunto, por medio físico o con firma autógrafa.

Cordialmente,

Sandra Milena Bautista
Directora Comercial
Esp. Contratación Estatal y Negocios
Jurídicos de la Administración.
Contacto (+57) 316 0232324



Desconexión Laboral: Si recibe este correo fuera de su horario laboral, por favor revíselo y responda únicamente cuando retorne a su jornada habitual.

Aviso Legal: La Corte Constitucional, en las Sentencias C-621 de 1997, T-377 de 2000 y T-487 de 2001, así como el Consejo de Estado, Sección Cuarta, en Sentencia del 9 de julio de 1999 (Expediente 9409), establecieron que las comunicaciones recibidas por medio electrónico tienen el mismo valor jurídico que las recibidas en la ventanilla de la entidad.

La entrega por correo electrónico se entiende como válida y no requiere ser enviada nuevamente por medio físico, como adjunto o con firma autógrafa (Circular 133 de 2012, Directiva Presidencial N.º 04 de 2012 y Ley 527 de 1999).

Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

Mensaje de correo electrónico enviado por fabio.rodriguez3977@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviados por fabio.rodriguez3977@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

GS-2025-044368-DEGUV



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
GRUPO TALENTO HUMANO DEGUV

CODIT-GUTAH - 20.1

San José Del Guaviare, 15 de octubre de 2025

Señor teniente coronel
MILTON JOSE BLACKBURN MURILLO
Subcomandante Departamento de Policia
CALLE 9 A N° 21-20
San José Del Guaviare

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150220

En atención a la orden de compra Nro. 150220 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OFICINA, ENSERES DE USO DOMÉSTICO, PUNTOS ECOLÓGICOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE, por valor de \$10.066.191,00 y realizado por medio de la tienda virtual de estado colombiano grandes superficies con la empresa POLIFLEX, con plazo de ejecución 15 de octubre de 2025, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la prórroga de la orden de compra hasta el 24 de octubre de 2025, atendiendo la solicitud realizada por el contratista mediante correo electrónico de fecha 15/10/2025, en la cual indica (...). Nos permitimos solicitar formalmente una prórroga al plazo de entrega establecido para los productos de la orden de compra en mención, debido a ajustes logísticos y productivos que han extendido el cronograma inicialmente previsto. Estos tiempos adicionales han sido necesarios para garantizar la entrega bajo los estándares de calidad requeridos por la entidad.

Situación presentada:

En este momento los elementos se encuentran en transporte comercial con la transportadora ENCO EXPRESS camino hacia la entidad bajo la guía No 8915962 desde el día 11 de octubre, sin embargo y lamentablemente, el proceso logístico y las variables propias del transporte terrestre escapan a nuestro control una vez el envío ha sido entregado a la transportadora, por lo que agradecemos su comprensión frente a esta situación.

A pesar de las gestiones adelantadas, esta situación afecta el cumplimiento dentro del plazo original. Por ello, de forma preventiva y respetuosa, solicitamos su apoyo con la ampliación del plazo de entrega.

Aprovechamos esta comunicación para ofrecer sinceras disculpas, pues entendemos que este tipo de solicitudes pueden generar reprocesos tanto documentales como operativos al interior de la entidad, así como cargas adicionales para el equipo humano responsable del seguimiento contractual. Valoramos profundamente su trabajo y agradecemos su comprensión frente a esta situación particular.

Nuestro equipo continúa priorizando esta entrega y trabaja activamente para concretarla en el menor tiempo posible.

Fecha de entrega estimada: octubre 24

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento riguroso de las obligaciones adquiridas, así como nuestra disposición para mantener una comunicación fluida y transparente durante todo el proceso.

Esta solicitud tiene plena validez amparada en la ley 527 de 1999 en virtud del principio de equivalencia funcional como mensaje de datos por medios electrónicos y no requiere ser enviada en formato adjunto, por medio físico o con firma autógrafa (...), es preciso indicar mi coronel que se realizó la verificación de la guía Nro. 8915962 de la transportadora Enco Expres, donde se evidencia que la empresa contratista hizo un envío con destino a San José del Guaviare, a nombre del Sr. FABIO ANDRES RODRIGUEZ LONDOÑO, a la dirección CII

GS-2025-044368-DEGUV

9 Nro 21 -20, con fecha de registro de envió 11/10/2025, información remitida por parte del contratista el día 15 de octubre de 2025

FACDO F. ESPEROS	
Instituto Estatal de Policía	
Seguimiento de guías	
No de guía: 8915902	
Origen: 005 QUEVEDO, Destino: SAN JOSE DEL GUAYARE	
Transitividad:	
11/10/2025 12:42 PQ-AGENCIA EN ADMINISTRACION EJE CAJETERO	
Tránsito hacia la ciudad de FINCA 11/10/2025 16:02	
Tránsito hacia la ciudad de SAN JOSE DEL GUAYARE 15/10/2025 09:31	

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Fabio Andres Rodriguez Londoño
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Vacaciones
Cédula: 1120365226
Dependencia: Grupo Talento Humano Deguv
Unidad: Departamento De Policia Guaviare
Correo: fabio.rodriguez3977@correo.policia.gov.co
15/10/2025 4:40:17 p. m.

Anexo: si

Calle 9 N° 21-20 Barrio la Esperanza
Telefono: 3202974781
deguv.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2025-044368-DEGUV

Buscar..



DEGUV - TC BLACKBURN MURILLO MILTON JOSE

Comentario : JEFAD: verificar y atender de acuerdo a los protocolos institucionales y normatividad vigente e informar. ; para: DEGUV-TC SANCHEZ OCAMPO DIEGO ALEJANDRO

Fecha : 16/10/2025 15:59



DEGUV - TC SANCHEZ OCAMPO DIEGO ALEJANDRO

Comentario : continuar con el tramite de acuerdo a la normatividad , dejar soporte . ; para: DEGUV-IT VANEGAS FIGUEROA DUBAN ALIRIO y 2 funcionarios mas

Fecha : 16/10/2025 16:19

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No Sí Público?

Guardar

Cerrar